



Desafíos tecnológicos para el sector educativo de América Latina en tiempos de pandemia

Juan Sebastián Sánchez-Gómez, Keily Lizeth Quiroga Barrios y Patricia Andrea Ospina Díaz

Resumen

Este estudio vincula las decisiones nacionales relacionadas al cierre de escuelas primarias y secundarias con las condiciones de conectividad y acceso a internet en 13 países latinoamericanos, durante la pandemia de Coronavirus en el segundo trimestre del 2020. Se utiliza la técnica de minería de datos en los 13 países de la muestra, los cuales fueron seleccionados por reportar datos actualizados de acceso a TIC en bases de datos de reconocidas organizaciones internacionales. Los resultados muestran que la cuarentena en estos países dejó en evidencia las desigualdades sociales para garantizar el derecho a la educación. Se concluye que estos países presentan diversas carencias para garantizar el acceso y la calidad de la educación virtual, por lo que se requiere fortalecer estos sistemas educativos con una inversión pública significativa en infraestructura tecnológica, formación docente y recursos pedagógicos.

Palabras claves: escuela, internet, aprendizaje en línea, coronavirus, Latinoamérica.

Abstract

This study links national decisions related to the closure of primary and secondary schools with the conditions of connectivity and internet access in 13 Latin American countries, during the Coronavirus pandemic in the second quarter of 2020. The data mining technique was used in the 13 sample countries, which were chosen for reporting updated ICT access data in databases of recognized international organizations. The results show that the quarantine in these countries exposed social inequalities to guarantee the right to education. It concludes that these countries have various deficiencies to guarantee access and quality of virtual education, which is why it is necessary to strengthen these educational systems with significant public investment in technological infrastructure, teacher training, and pedagogical resources.

Keywords: school, internet, online learning, coronavirus, Latin America.

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Desarrollo	5
2.1. Panorama general del acceso a TIC en Latinoamérica y decisiones nacionales....	5
2.2. Índice de Desarrollo de Banda Ancha (IDBA)	6
2.3. Centro de información para la mejora de los aprendizajes (CIMA)	7
2.4. Estadística de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)..	8
2.5. Decisiones nacionales para la educación a distancia	8
2.5.1. Chile.....	9
2.5.2. Brasil	10
2.5.3. Costa Rica.....	13
2.5.4. Panamá.....	15
2.5.5. Colombia.....	16
2.5.6. México.....	19
2.5.7. Argentina	20
2.5.8. Uruguay	21
2.5.9. Ecuador.....	22
2.5.10. Perú	23
2.5.11. Bolivia	24
2.5.12. Venezuela	25
2.5.13. Nicaragua	27
3. Conclusiones	29
4. Referencias.....	32

1. Introducción

El once de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (2020) declaró el COVID-19 como una pandemia. A raíz de esta declaración muchos gobiernos optaron por el confinamiento para prevenir el contagio en la población mientras que otros prefirieron realizar cuarentenas localizadas. Estas medidas incluyeron el cierre de escuelas, lo que afectó cerca de 1.190.287.189 estudiantes a nivel mundial, según la UNESCO (2020)¹. En particular, los países de América Latina analizados en este documento, han acogido el cierre de escuelas a escala nacional (a excepción de Nicaragua y Uruguay²), lo que supone enormes retos para garantizar el acceso a la educación primaria y secundaria de niñas y niños en estos Estados.

En este contexto, la transición hacia las actividades remotas en la educación puede erosionar el proceso de aprendizaje y dar lugar a un aumento en las tasas de deserción, principalmente para estudiantes provenientes de niveles socioeconómicos bajos (Banco Mundial,

2019). Dicha condición socioeconómica determina varios factores: i) los estudiantes más vulnerables suelen tener menores niveles de conectividad y acceso a recursos tecnológicos; ii) el nivel educativo de sus padres en promedio es menor al de estudiantes con ingresos mayores; y iii) la desigualdad existente entre las distintas regiones, entre escuelas públicas y privadas y entre las zonas urbanas y rurales. Lo anterior es decisivo en la medida en que, según el Banco Mundial (2019) y el Banco Interamericano de Desarrollo (2020a), sus resultados educativos dependerán de la posibilidad de acceder a los contenidos virtuales y de un acompañamiento efectivo en las tareas escolares por parte de sus padres o tutores. Adicionalmente, estas entidades demuestran que las y los estudiantes dependen en gran medida de los servicios de alimentación que se proveen en las instituciones educativas, por lo que las familias en confinamiento deben incluir otro gasto a su presupuesto.

Otro factor que podría agudizar la pobreza infantil, afectar negativamente

¹ Según estimaciones de la UNESCO para el 31 de mayo de 2020, tomadas del repositorio disponible aquí: <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>.

² El gobierno de Nicaragua no decretó ningún tipo de confinamiento y el gobierno de Uruguay realizó una cuarentena localizada, lo que implicó un cierre de escuelas también localizado (UNESCO, 2020).

los indicadores de salud y el bienestar de los niños y niñas junto con sus resultados educativos, es el cierre de las actividades económicas, en especial de quienes provienen de los sectores socioeconómicos más desventajados. Lo que provocaría que, según estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el Producto Interno Bruto (PIB) en la región llegase a -5,2%. Entre los países de la muestra que presentan el crecimiento del PIB más bajo en el 2020 están Venezuela, México y Ecuador; mientras que los que tendrán crecimientos más altos serán Panamá, Colombia y Bolivia. Según Save the Children y UNICEF (2020), de no tomar medidas contundentes para la protección de la infancia durante la pandemia, el número de niños y niñas en situación de pobreza podría aumentar 15% a nivel mundial y 22% en Latinoamérica y el Caribe (en adelante LAC).

El presente artículo se propone discutir ¿cómo las medidas tomadas por los países latinoamericanos para la continuidad de la educación en los niveles de primaria y secundaria, durante la pandemia del coronavirus, se complementan con las respectivas condiciones de conectividad de dichos países? Para tal efecto se hace una descripción de las condiciones tecnológicas con las que estos países contaban para afrontar los desafíos señalados en el marco del cierre de

escuelas. Dicha descripción fue realizada para una muestra de trece países de LAC que presentan estadísticas actualizadas, estos son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. No obstante, a lo largo del documento se usa como referencia el promedio de la región y de los países pertenecientes a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en los indicadores empleados. Posteriormente, se presentarán las medidas que han implementado los gobiernos de estos países, frente al escenario descrito, con información proveniente de fuentes oficiales de los gobiernos, ministerios de salud y educación de los mismos y algunos medios de comunicación. Finalmente, se concluirá indicando las implicaciones que tales condiciones tecnológicas tienen en relación a la garantía del derecho a la educación de las y los estudiantes de los países analizados, en medio de la emergencia ocasionada por el COVID-19.

2. Desarrollo

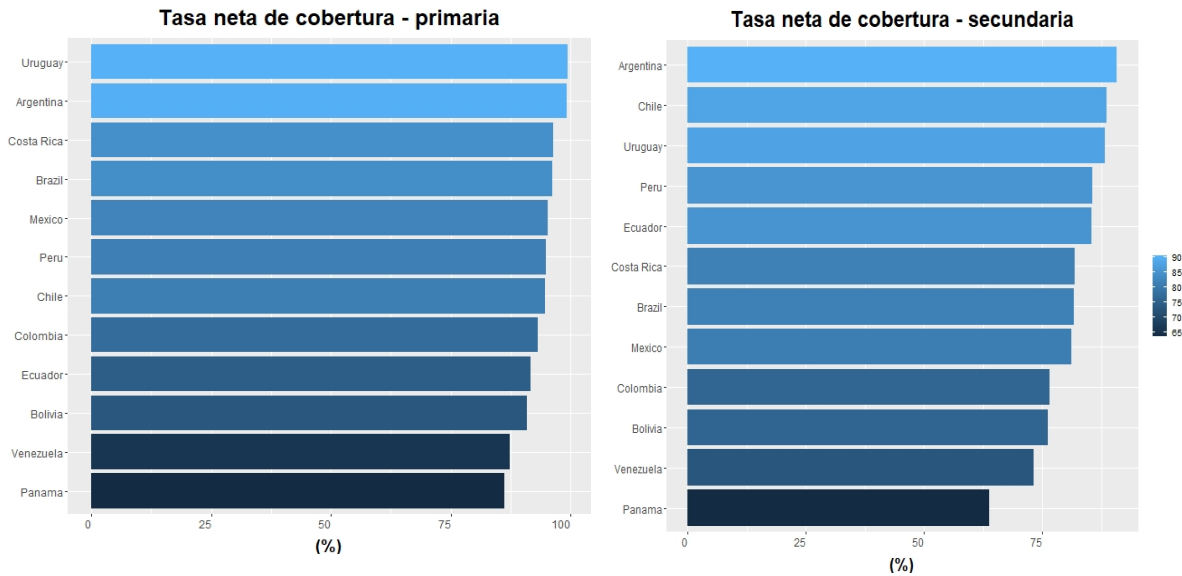
2.1. Panorama general del acceso a TIC en Latinoamérica y decisiones nacionales

En términos de cobertura educativa (ver Figura 1), se pudo evidenciar que en promedio el acceso a educación primaria

es del 93,78% y a educación secundaria del 81,09% (UNESCO, 2017). El cierre de escuelas no solo ha evidenciado las disparidades entre los niños y las niñas de distintos quintiles y zonas de los

países de la región, sino que amenaza con aumentarlas, debido al acceso diferencial a los recursos asociados a la conectividad en los hogares.

Figura 1. Cobertura educativa en Latinoamérica y el Caribe.



Elaboración propia con datos de UNESCO (2017).

Para mostrar este panorama tecnológico se analiza a nivel general y posteriormente en detalle por país, las cifras obtenidas del Índice de Desarrollo de la Banda Ancha en Latinoamérica y el Caribe (IDBA) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). También, se usan datos del Centro de Información para la Mejora de los Aprendizajes (CIMA), de la misma institución; y se estudia información de acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación por país, de la base de datos y publicaciones estadísticas de la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL).

2.2. Índice de Desarrollo de Banda Ancha (IDBA)

El IDBA pretende capturar la brecha digital en América Latina y el Caribe y está constituido por cuatro subíndices, dimensiones o pilares: Políticas públicas y visión estratégica, Regulación estratégica, Infraestructuras, y Aplicaciones y capacitaciones (BID, 2020). Estos, a su vez, se componen de 37 variables o componentes, que finalmente, se ponderan para construir el índice (BID, 2020). El IDBA se expresa en una escala

de 1 a 8, siendo 1 el nivel más bajo y 8 el mejor.

Según el BID (2019), en Latinoamérica y el Caribe se ha presentado un incremento en el IDBA de 0,36 puntos entre 2016 y 2018, la región obtuvo 4,28 y 4,64 puntos respectivamente (ver Figura 2). Particularmente, en los países latinoamericanos estudiados, los que lideran el ranking de IDBA son Chile (5,7), Brasil (5,2) y Costa Rica (5,2)

mientras que las posiciones inferiores son ocupadas por Nicaragua (3,5), Venezuela (3,8) y Bolivia (4,15) (BID, 2019). El promedio de la región en este índice es de 1,63 puntos por debajo del registrado para el promedio de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) -que es de 6,27 puntos-. Además, la brecha reseñada ha caído 0,21 puntos en los períodos de referencia.

Figura 2. IDBA de los países estudiados en escala de morados.



Elaboración propia con datos del BID (2019).

2.3. Centro de información para la mejora de los aprendizajes (CIMA)

El Centro para la Mejora de los Aprendizajes CIMA, plataforma perteneciente al BID, es un portal lanzado en el 2017 en el que se publican datos comparables de los sistemas educativos de los países latinoamericanos. Este centro se nutre de tres tipos de fuentes: encuestas de hogares armonizadas, pruebas de aprendizaje y datos administrativos de cada país. Su objetivo es, más que ser un portal de estadísticas, convertirse en un proyecto integral orientador de políticas y metas educativas (BID, 2020).

Como se ha examinado a lo largo del documento, existen grandes desigualdades entre los países que componen la región en cuanto a sus posibilidades para extender la estrategia de educación virtual a un número significativo de estudiantes. Así lo confirma el CIMA en la revisión de la gestión educativa y de los sistemas de información en América Latina, afirmando que la mayoría de los países de la región no cuentan con las herramientas digitales básicas para garantizar el óptimo aprendizaje virtual de los y las estudiantes, a excepción de Uruguay (BID, 2020b). En el documento se indica que solo el 33% de las escuelas de América Latina y el Caribe (LAC) tiene acceso a banda ancha, porcentaje ínfimo

en comparación con el 68% de las escuelas en los países miembros de la OCDE, según datos de las pruebas PISA del 2018 (BID, 2020b). Además, en el 80% de los países latinoamericanos menos del 15% de sus escuelas rurales tiene acceso a una adecuada velocidad de internet (BID, 2020b).

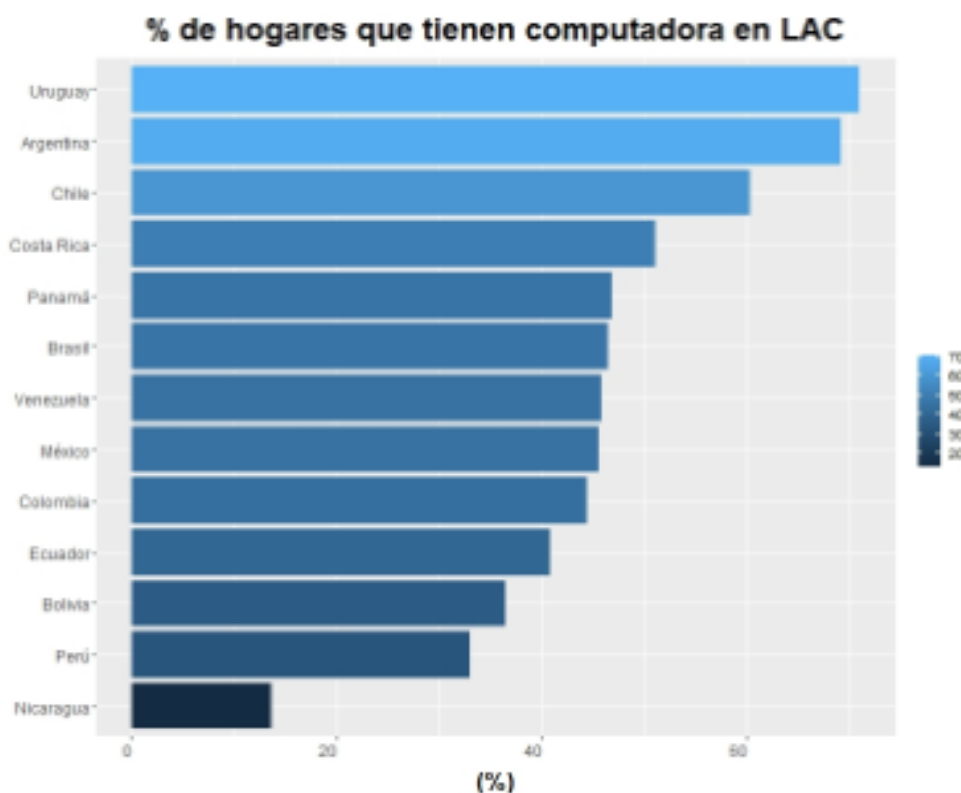
Otro aspecto clave del proceso de aprendizaje en línea desde casa, es que requiere del acompañamiento efectivo de los padres de familia o cuidadores de los niños y niñas. Frecuentemente, los padres de los hogares con más alto nivel socioeconómico cuentan con mayor nivel educativo y se involucran más en las actividades escolares de sus hijos. Los resultados de las pruebas PISA del 2018 mostraron que efectivamente existen diferencias importantes en esta materia entre los hogares vulnerables y los privilegiados (BID, 2020b). En Perú, Costa Rica, Brasil y Colombia esta brecha es de más del 10%, mientras que en los países de la OCDE la diferencia es en promedio 11%. Lo anterior ratifica que factores no asociados a la escuela influyen en los resultados educativos de los estudiantes (Van Lancker y Parolin, 2020).

2.4. Estadística de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Además de la conexión a internet, el acceso a banda ancha y el acompañamiento familiar discutidos previamente, es fundamental tener en cuenta la disponibilidad de equipos de cómputo en los hogares. Respecto a este

último criterio (ver Figura 3), según estadísticas de la CEPAL (2017), nuevamente las desigualdades son significativas en LAC, aunque se puede apreciar el liderazgo de Uruguay (70,9 %), Argentina (69 %), Chile (60,2 %) y Costa Rica (51 %). En las últimas posiciones se encuentran Nicaragua (13,5%), Perú (32,9 %), Bolivia (36,3 %) y Ecuador (40,7 %).

Figura 3. Hogares con computadora en los países estudiados.



Elaboración propia con datos de CEPAL (2017).

2.5. Decisiones nacionales para la educación a distancia

Los países de la región han empleado variedad de estrategias para difundir el contenido curricular, algunas por medios masivos, lo que facilita que estas lleguen a toda la población estudiantil. En la Figura 4 se puede ver un panorama general de las acciones emprendidas por los países de LAC para afrontar la educación a distancia.

Figura 4. Medidas educativas en Latinoamérica

Medidas educativas	Argentina	Bahamas	Barbados	Belize	Bolivia	Brazil	Chile	Colombia	Costa Rica	Ecuador	El Salvador	Guatemala	Guyana	Haiti	Honduras	Jamaica	México	Nicaragua	Panamá	Paraguay	Perú	Rep. Dom.	Surinam	Trinidad y Tobago	Uruguay	Venezuela
Plataformas de aprendizaje	X	X	X	X			X														X		X	X		
Contenido digital					X	X		X	X	X		X				X	X		X	X	X	X		X		
Material físico + redes sociales		X					X			X	X	X		X	X						X					
TV y radio	X			X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X				X	X	X	X			
Otros/sin medidas					X												X								X	

Tomado del BID (2020c).

A continuación, se describe en detalle la situación por país en torno a acceso a TIC y decisiones nacionales.

2.5.1. Chile

El ranking IDBA ubica a Chile como el líder en LAC, que, además, subió 8 posiciones entre 2016 y 2018 y ocupa el lugar 28 en el total de países contemplados en la muestra del IDBA (BID, 2019, p. 17). En cuanto a los pilares constitutivos del índice, Chile ganó dos posiciones en el pilar de Regulación estratégica, Infraestructura y Banda ancha fija. Además, es el más destacado del Cono Sur en tres de los cuatro pilares que componen el índice, estos son Políticas públicas y visión estratégica, Infraestructuras y, Aplicaciones y capacitación. Para el caso del primer pilar, el informe subraya que Chile tiene fortalezas en los planes de banda ancha y Calidad de las políticas públicas para la promoción del sector privado. En el segundo pilar, se destacan las líneas de banda ancha móvil y la existencia de Internet Exchange Point (IXP). En el tercer pilar, el buen desempeño obedece

al índice de Asequibilidad de la banda ancha y móvil, y al Uso particular y empresarial de redes sociales. Finalmente, es el mejor, junto a Colombia en el índice de Competencia en internet y telefonía.

Sin embargo, la revisión de la gestión educativa y los sistemas de información (BID, 2020b) advierte que Chile deberá fortalecer la capacitación tecnológica y pedagógica de sus docentes para integrar sus equipos digitales en sus clases, pues está clasificado en la categoría más baja en este aspecto. En contraste, la revisión señala que este país está muy bien posicionado en conectividad en las escuelas, paquetes de recursos digitales y repositorios centrales de contenido digital. La CEPAL (2017) consolida esta precisión, pues documenta que el 87,5% de los hogares chilenos cuentan con internet y el 60,2% con computadores.

Respecto a las medidas tomadas por la pandemia, en este país se suspendieron clases el 15 de marzo durante dos semanas (CNN Chile, 2020a) y como fecha de apertura se propuso el 27 de abril. Sin embargo, aunque hasta el momento no se ha hecho posible, se está trabajando en un Plan Gradual de Vuelta a Clases (CNN Chile, 2020b). Ahora bien, respecto a las estrategias virtuales tomadas en el país, mediante el canal Aprendo TV se transmiten recursos educativos gracias a la alianza de la Asociación Nacional de Televisión (ANATEL) y el Consejo Nacional de Televisión (CNTV) (Ministerio de Educación de Chile, 2020). A través de este canal se emiten programas como TV Educa Chile para estudiantes de educación básica. Así mismo, se implementó el portal web Aprendo en línea, a través del cual los estudiantes pueden aprender con la aplicación Aprendiendo a leer con Bartolo, ya sea por internet o por memorias USB que fueron entregados a quienes no tienen acceso a internet (Unidad de Currículum y Evaluación, s.f). Adicionalmente, los que no contaban con computador ni internet, recibieron cuadernos impresos y se entregaron 125 computadores y conexión a internet gratuita de las Becas TIC (Ministerio de Educación de Chile, 2020).

2.5.2. Brasil

En el 2018, Brasil ocupó el tercer

lugar en el ranking del IDBA de los países pertenecientes a LAC, con 5,2 puntos, que le permitió aumentar una posición (BID, 2019). Los pilares que concedieron este resultado fueron: Regulación Estratégica, en el que subió una posición y es líder en el cono sur por el fortalecimiento de la Efectividad del fondo para el acceso y el servicio universal y el Índice de competencia en internet y telefonía; Aplicación y capacitación (aumentó una posición); y Banda Ancha móvil (aumentó una posición). Sin embargo, Brasil cayó dos posiciones en términos de Infraestructura, en línea con los resultados obtenidos por la región.

En la revisión de la gestión educativa y de los sistemas de información en la región (EMIS) Brasil está clasificado en la categoría 3 en Conectividad en las escuelas, Plataformas digitales, Paquetes de recursos digitales y Repositorios centrales de contenido digital, pero aparece en la categoría 1 en lo que concierne a Tutorías virtuales (BID, 2020b). Así también, en las pruebas PISA 2018 solo el 51% de los estudiantes manifestaron que sus profesores contaban con las competencias técnicas y pedagógicas para incorporar equipos digitales en las clases (BID, 2020b). Y, en cuanto a la disponibilidad de computadores solo el 46,3% reportaron contar con al menos uno en el hogar (CEPAL, 2017). Lo anterior permite

reconocer que, si bien el país tiene una posición favorable frente a los otros países de la región, aún no cuenta con las herramientas suficientes para enfrentarse al escenario de cierre masivo de instituciones educativas.

Por otra parte, en Brasil se adoptó una política de cierre de escuelas estricta. El Banco Mundial señala que al 8 de abril de 2020 se reportaban 180.000 escuelas cerradas obligando a 47 millones de estudiantes a continuar con la actividad escolar en forma remota. La UNESCO (2020) señala que al 3 de junio de 2020 están siendo afectados 16.106.812 estudiantes de primaria y 23.118.179 de secundaria. Sin embargo, dicho cierre de escuelas no ocurrió simultáneamente en todos los estados: el 12 de marzo el distrito federal de Brasil decidió ordenar el cierre de escuelas, seguido por São Paulo y Río de Janeiro el 16 de marzo, Estados que además cancelaron eventos masivos y redujeron la oferta de transporte público. Finalmente, el 25 de marzo las demás escuelas de Brasil fueron cerradas (UNESCO, 2020).

Además, el Ministerio de Educación de Brasil (2020a) adoptó las siguientes medidas (hasta el mayo 8 de 2020): (1) Reforzamiento de materiales de higiene en las escuelas con una inversión de más de R \$720 millones para alrededor de 105.000 escuelas; (2) anticipación de recursos para transporte escolar

destinados a Estados y municipios con estudiantes de educación básica que residen en áreas rurales; (3) aumento de 122 mil vacantes para cursos de cualificación profesional a distancia por medio del programa “Nuevos caminos”; (4) ley que autoriza la distribución de alimentos en forma de kit y seleccionados por el equipo de nutrición local, obtenidos con recursos del Programa Nacional de Alimentación (PNAE) a pares o responsables; (5) sistemas de monitoreo de las principales acciones de universidades, institutos federales, centros de educación tecnológica y del Colegio Pedro II, disponible en el sitio web Coronavirus – Monitoreo en las Instituciones Educativas. Al 8 de mayo se reportaron 32 institutos federales suspendidos y cerca de 763.205 estudiantes afectados; (6) días lectivos y el gobierno federal modificó la carga horaria prevista en la ley durante la situación de emergencia de salud pública. Así, las escuelas de educación básica e institutos de educación superior pueden distribuir la carga horaria en un período diferente a los 200 días lectivos que estaban previstos en la ley; (7) el Fondo Nacional de Desarrollo de Educación (FNDE) dispuso la apertura del sistema de reserva técnica de libros didácticos el 23 de marzo. Mientras que las escuelas beneficiadas por el “Programa Nacional del libro y del material didáctico (PLND)” deberán aguardar otro comunicado del FNDE con nuevos datos; (8) como parte

del programa “Tiempo de Aprender” se abrió un curso de alfabetización gratuito basado en evidencia científica al que pueden acceder alfabetizadores, profesores, coordinadores pedagógicos, directores de escuelas, asistentes de alfabetización y padres; (9) se autorizó la flexibilización de la educación a distancia para el sistema federal de enseñanza como medida voluntaria para evitar la interrupción de las actividades académicas; (10) se suspendieron las clases en instituciones integrantes del sistema federal de enseñanza estatal, con carácter excepcional, o la posibilidad de optar por actividades no presenciales por un plazo máximo de 60 días, el cual puede ser prorrogado por indicaciones del Ministerio de Salud y los órganos de salud estatales, municipales y distritales; (11) también se creó el Comité Operativo de Emergencia (COE) con el propósito de coordinar las soluciones para enfrentar la pandemia del coronavirus.

Entre tanto, el Consejo Nacional de Educación (CNE) aprobó, el 28 de abril, las directrices para orientar a Estados, municipios y las escuelas e institutos de educación sobre prácticas recomendadas en la pandemia, además de indicaciones nacionales. Algunos de los temas discutidos fueron la reorganización de calendarios escolares, con respecto a si las horas impartidas a distancia serán contempladas como actividades en horas lectivas o deberán

ser repuestas cuando las clases presenciales se retomen, en aras de tomar medidas más eficientes para garantizar el aprendizaje durante la pandemia, y, la importancia de emplear medios virtuales para estrechar lazos entre profesores y familias. Para todo lo anterior, se creó la Web del Consejo de Secretarios de Educación de Brasil con información de suspensión de clase, materiales y plataformas de educación a distancia.

Adicionalmente, numerosos Estados han adoptado otras medidas, dentro de ellas se destacan: en Río de Janeiro la Secretaría de Educación lanzó su estrategia de educación a distancia con el apoyo de Google y otras fundaciones de bancos y corporaciones como AMBEV, Itaú y Rede Globo. En Espírito Santo la Secretaría de Educación inició la construcción de una pestaña con actividades no presenciales. En Sao Paulo, el gobierno con el apoyo de operadores gratuitas patrocinó a estudiantes sin acceso a dispositivos móviles, también abrió 10000 vacantes para el programa “Novotec Virtual” destinado a estudiantes de enseñanza media y diseñó el programa “Almuerzo en casa” para 700.000 alumnos. En Paraná se ofrece acceso a recursos de aprendizajes para padres y estudiantes. En Santa Catarina, la Secretaría pone a disposición el Programa “Recursos de Aprendizaje Digital” y distribuyó alimentos a población indígena. En Río

Grande do Sul, la Secretaría de Educación planea clases no presenciales a través de Aulas Programadas a partir del 2 de abril; también se anuncia el programa “Joven RS” que ofrece herramientas digitales de aprendizaje. En Piauí, la Secretaría transmite clases en vivo por el Canal Educação y TV Antares. En Ceará, se transmite contenido educativo a través de Aluno Online, Professor Online y el aula de google. Adicionalmente, Seduc seleccionó proyectos de servicios educativos digitales gratuitas orientados a la educación remota (Ministerio de Educación de Brasil, 2020b).

2.5.3. Costa Rica

Dentro del clúster de países centroamericanos, Costa Rica se desempeña muy bien en los componentes del IDBA y es líder en Suscripción de banda ancha móvil mensual y en Efectividad del fondo para el acceso y el servicio universal, pertenecientes al pilar Regulación estratégica (BID, 2019). Por otro lado, este país también es primero en Servidores de internet seguros, indicadores de Existencia de IXP y en el pilar de Infraestructura. Igualmente, se destaca en el puntaje del Índice de asequibilidad de la banda ancha fija y móvil y el uso particular y empresarial de redes sociales frente a los demás países centroamericanos. En comparación con los dos años anteriores, Costa Rica subió

una posición en el ranking de países latinoamericanos, en el que ocupa el puesto cinco. Específicamente, el país subió un punto en Políticas públicas y visión estratégica, cuatro puntos en Regulación estratégica, y un punto en los Servicios de banda ancha fija y banda ancha móvil, respectivamente.

Por otro lado, la revisión de la gestión educativa y los sistemas de información el país se sitúa en un nivel alto respecto a los repositorios centrales de contenido digital, pero en uno intermedio respecto a la conectividad de las escuelas y paquetes de recursos digitales (BID, 2020b). En estos aspectos, el porcentaje de hogares con acceso a internet en el país es de 68,5% y un 51% de hogares tienen computadores, según datos de la CEPAL (2017). Si bien esto es un indicador más esperanzador en

mientras que el 98% de los estudiantes en condiciones socioeconómicas favorables tienen computador, solo el 43% de los más vulnerables tienen equipos en sus casas

comparación con otros países de la región, Costa Rica todavía tiene retos asociados a la educación en casa dado que la mitad de estudiantes no tiene computador para interactuar de manera más adecuada con los contenidos digitales provistos por el país, como

confirma el BID (2020b).

También, mientras que el 98% de los estudiantes en condiciones socioeconómicas favorables tienen computador, solo el 43% de los más vulnerables tienen equipos en sus casas, lo cual los hace aún más vulnerables a esta población en tiempos de pandemia (BID, 2020b). Igualmente, el porcentaje de involucramiento de las familias en el proceso educativo en los hogares más favorecidos es de 51% y el de los niveles socioeconómicos más bajos es de 35%, lo cual no es una brecha muy significativa, pero son datos que muestran poco acompañamiento a los estudiantes en los procesos escolares (BID, 2020b). Finalmente, en cuanto a plataformas digitales y tutorías virtuales el país se sitúa en niveles bajos. Lo anterior se refleja también en que el país tiene retos para mejorar las habilidades técnicas y pedagógicas de los docentes para integrar la educación virtual, condición que pone en evidencia que solo el 54% de estos cuentan con estos conocimientos (BID, 2020b).

En cuanto al cierre de escuelas, en Costa Rica, desde el 17 de marzo tuvo lugar la suspensión de las escuelas del nivel inicial, básico y medio (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2020a). Desde esta fecha y hasta el 3 abril tuvo lugar una temporada de auto-capacitación para personal docente y estudiantes sobre las plataformas y

contenidos dispuestas por el Ministerio (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2020b). El reingreso a las labores docentes se haría después de la Semana Santa, específicamente el día 13 de abril, en la que se hizo la planificación de las actividades definitivas para comenzar el 20 de abril con la comunidad estudiantil. En cuanto a la continuación virtual de las clases el Ministerio de Educación Pública dio a conocer una guía con detalladas instrucciones para apoyar la gestión académica y administrativa de las escuelas.

Así mismo, el país dispuso la plataforma Aprendo en Casa con material para los estudiantes, padres y madres de familia y personal docente, combinando contenidos que se distribuyen por canales de radio y televisión nacional. En esta plataforma aparecen guías por cada público objetivo y, para los estudiantes, el material se organiza según las asignaturas del currículo nacional. Así mismo, el Ministerio ha divulgado información que busca crear conciencia sobre el virus y favorecer comportamientos para su prevención (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2020b).

Por otro lado, entre las medidas que se previeron en Costa Rica, estuvieron las referentes para garantizar el subsidio alimentario a los estudiantes durante el cierre de las escuelas. El ministerio de Educación Pública

determinó que se mantuvieran los servicios de vigilancia y limpieza de los establecimientos educativos para prestar el servicio en los comedores escolares, bajo protocolos de bioseguridad y distanciamiento social (Ministerio de Educación Pública de Costa Rica, 2020c). Así mismo, recién decretada la emergencia los estudiantes y sus familias recibieron un subsidio alimenticio por un valor de \$37 dólares aproximadamente (Universidad de Los Andes, 2020).

2.5.4. Panamá

En el 2018, Panamá obtuvo una puntuación de 5,04 en el IDBA ocupando el lugar 42 en el total de países analizados y el 6 en LAC, lo que representa una caída de cinco posiciones en el contexto regional (BID, 2019). Este y Venezuela fueron los países con mayor deterioro en el indicador entre el 2016 y el 2018. El aspecto que más incidió en este descenso fue el de Infraestructuras, en el que descendió 10 posiciones. A su vez, el país perdió tres puestos en Regulación Estratégica y una en Banda ancha fija. Mientras que se mantuvo estable en Políticas públicas y visión estratégica, Aplicaciones y capacitación y Banda ancha móvil. Cabe resaltar que, en Centroamérica es el país con mejores puntajes en el pilar de Políticas públicas y visión estratégica explicado fundamentalmente por la Potenciación de las TIC por parte del gobierno y por el

Estado de los planes de banda ancha.

Según la CEPAL (2017) solo el 60,7% de la población panameña cuenta con acceso a internet y el 46.7% cuenta con equipos de cómputo en sus hogares (ver figura 3). Respecto a la revisión de las condiciones básicas digitales en los sistemas educativos de LAC realizada por el CIMA (BID, 2020b), el país se ubica en la peor categoría en tres de los criterios: Plataformas digitales, Tutoría virtual y Paquetes de recursos digitales, mientras que está clasificado en la categoría 3 (siendo 4 la mejor) en términos de conectividad de las escuelas y repositorios centrales de contenidos digitales.

La situación se agudiza para los estudiantes provenientes de la zona rural, pues sólo el 43% cuenta con acceso a internet en sus hogares y para los estudiantes de ingresos más bajos: el 24% no cuenta con acceso óptimo a internet (BID, 2020b). La entidad también reseña que, según los resultados de la prueba PISA del año 2018, solo la mitad de los padres se involucran activamente en las actividades escolares de sus hijos tanto en hogares en condición de vulnerabilidad (49%) como en hogares con condiciones favorables (51%) (BID, 2020b).

Por otro lado, el gobierno de Panamá en cabeza del presidente Laurentino Cortizo declaró el estado de

emergencia el 13 de marzo de 2020 mediante Resolución de Gabinete N°11. Para el 16 de marzo la directriz del gobierno nacional fue la restricción del ingreso al país de extranjeros y la suspensión de vuelos internacionales por 30 días. El país empezó a tomar medidas incluso antes de la detección del primer caso de COVID -que apareció el 9 de marzo- como se puede apreciar en el “Protocolo para la prevención y monitoreo del contagio de coronavirus (COVID-19) en los centros educativos de la República de Panamá” expedido por el gobierno. El 11 de marzo de 2020 se anunció oficialmente el cierre de clases, iniciando con las regiones de Panamá Norte, Centro y San Miguelito. El 20 de marzo la medida se había hecho efectiva en todo el país (Prensa, 2020).

La estrategia en las escuelas y gobiernos del país fue activar las clases remotas, algunas fundaciones como Ayudinga y el Ministerio de Educación se asociaron para diseñar módulos y recursos digitales como “Educa Panamá (Moodle)”, disponible para estudiantes de colegios públicos desde el 16 de marzo. La información también puede ser encontrada en YouTube y en Ser TV Panamá con el propósito de hacer accesible el servicio a estudiantes sin conectividad a internet. Además, el país logró hacer una alianza con los contenidos nacionales para iniciar la transmisión de contenido educativo (Universidad de los Andes, 2020).

Paralelamente, el gobierno desarrolló el plan Panamá Solidario que desembolsará \$50 millones en bonos para trabajadores informales afectados por la coyuntura. Otras medidas tomadas fueron: la capacitación virtual de docentes a través de la habilitación de un portal con de plataformas abiertas (BID, 2020a), la campaña anunciada por Meduca y UNICEF para respaldar familias con niños(as) en casa y la distribución de guías a través de periódicos locales con actividades recomendadas para hacer en casa.

Además, mediante el Decreto 533 del 9 de abril de 2020 se adoptaron medidas para garantizar el programa de alimentación escolar en el marco de la emergencia declarada. Asimismo, el decreto 470 de marzo de 2020 definió las herramientas necesarias para ejecutar el Programa de Alimentación Escolar y la prestación del servicio público de educación preescolar, básica y media a entidades territoriales. Además, con el apoyo de la UNICEF y del BID por medio de periódicos locales se están distribuyendo materiales escolares (BID, 2020a).

2.5.5. Colombia

En cuanto al IDBA, Colombia lidera el clúster de los países andinos en lo concerniente a Potenciación de las TIC por parte del gobierno, así como en el Estado de los planes de banda ancha; indicadores que forman parte del pilar de

Políticas públicas y visión estratégica (BID, 2019). Asimismo, Colombia lidera este grupo de países en Velocidad BAF (Banda Ancha Fija) internacional y Existencia de IXP (Internet exchange points), pertenecientes al pilar de infraestructuras. En cuanto al renglón de Aplicaciones y capacitación, el país tiene el mejor resultado en el índice de Asequibilidad de la banda ancha fija y de Usuarios de internet. En comparación con el 2016, Colombia descendió dos puntos en el ranking de países latinoamericanos, ocupando el puesto siete. Lo anterior debido a que perdió 4 puntos en el ámbito de Regulación estratégica, un punto en Infraestructuras y uno en Aplicaciones y capacitación. A pesar de esto, en la última medición subió dos puntos en el indicador de Banda ancha fija.

Ahora en cuanto a los retos de la virtualidad para la escolaridad, el país cuenta con niveles altos en paquetes de recursos digitales y repositorios centrales de contenido digital, un nivel intermedio en plataformas digitales y conectividad de las escuelas, pero cuenta con retos en las tutorías virtuales (BID, 2020b). Estos retos de cara a la pandemia, al igual que en el caso de Costa Rica, se ratifica con el 56% de profesores que cuentan con adecuadas habilidades técnicas y pedagógicas para el aprendizaje virtual (BID, 2020b). Por otra parte, las estadísticas de la CEPAL exponen que el solo el 49,9% de los

hogares tienen acceso a internet y que 44,3% de los hogares poseen un computador (CEPAL, 2017). Este número es bajo e implica retos para la educación actual que se desempeña 100% virtualmente.

Además, de esos hogares que tienen computador, el 93% de los hogares en condiciones económicas más favorecidas lo poseen, pero la brecha de desigualdad contra quienes tienen condiciones socioeconómicas más vulnerables es drástica, ya que de los hogares vulnerables solo el 21% posee computador (BID, 2020b). Esta brecha es similar en el nivel de involucramiento para el acompañamiento que pueden tener los padres por sus conocimientos. En la educación de los menores de las clases más favorecidas es de 68% pero de 42% en los hogares más vulnerables, esta diferencia es de las más amplias entre los países de la región, aunque el nivel de acompañamiento que pueden dar los padres de los hogares más favorecidos en el país es el más alto de la región latinoamericana (BID, 2020b).

En Colombia, en tanto a los cambios que afectaron a las escuelas públicas y privadas del país, se encuentra el cierre de las mismas (en nivel inicial, básica, media y superior) a partir del 16 de marzo y, en principio, hasta el 20 de abril, pero posteriormente aplazada hasta el 30 de mayo del presente año (Ministerio de Educación

Nacional de Colombia, 2020a). Estas semanas de cierre fueron aprovechadas por el sector educativo dado el mandato de gobierno como período de desarrollo y fortalecimiento institucional, con el fin de planear las estrategias pedagógicas para trabajar por fuera de las aulas, que se llevarían a cabo a partir del 20 de abril (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2020b). Y, en cuanto a las instituciones privadas podrían acogerse a cambio del calendario académico, según lo definido por la Secretaría de Educación (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2020c). En detalle, el Ministerio sugirió al cuerpo docente procurar, principalmente, que las actividades educativas:

sean flexibles, estratégicas, integradoras y contextualizadas, reconocedoras de las características de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, posibles de ser desarrolladas con tranquilidad en los tiempos disponibles, que promuevan el aprendizaje autónomo, colaborativo y que sean conscientes de las dinámicas familiares y su capacidad para acompañar las labores pedagógicas (Ministerio de Educación de Colombia, 2020d, p. 2).

Con todo esto, la segunda medida adoptada en lo respectivo a la educación fue el mandato para garantizar el derecho fundamental a la educación de

los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del país en su componente de alimentación mediado por el “Programa de Alimentación Escolar a los hogares de la Unidad de Alimentos para Aprender”, a fin de garantizar estos suplementos a los estudiantes para su consumo en casa (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2020e). En tercer lugar, el Ministerio de Educación de Colombia ha promovido la continuación de las clases mediante recursos y contenidos digitales y físicos que se distribuyen por las página web: “Aprender Digital: contenidos para todos a través de Colombia Aprende” (en abril la entidad decretó que el acceso a versión móvil al portal ‘Colombia Aprende’ será gratuito para usuarios de telefonía móvil prepago y pospago de hasta \$71.214), además del canal de televisión público RCTV que contiene recursos audiovisuales complementarios a los currículos (desde la educación inicial, la básica y hasta la media), la radio y guías físicas para estudiantes (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 2020f).

También, los docentes cuentan con material de apoyo acerca del proceso de planeación y seguimiento educativo, al igual que con contenidos dirigidos para el desarrollo de competencias básicas, técnicas y habilidades socioemocionales. Adicionalmente, a través de los medios masivos públicos y privados, el Ministerio envía mensajes orientadores para las familias y contenidos educativos

y culturales para diversificar las formas de aprendizaje y disfrute del tiempo libre (Ministerio de Educación de Colombia, 2020b).

2.5.6. México

México es uno de los países con mayor PIB, por lo que adquiere un mayor peso en el ponderado del clúster BID (2019). Así mismo, al tener la mayor población de Centroamérica adquiere un mayor peso en el valor ponderado del clúster Centroamérica. Teniendo en cuenta dichas consideraciones, en la agrupación de los clústeres definidos para el IDBA, México se encuentra en la posición 46 con un IDBA que pasó de 4,73 en 2016 a 4,86 en 2018, manteniendo esa posición durante este periodo de tiempo.

Adicionalmente, el porcentaje de hogares con acceso a internet en México, pasó del 22% en 2010 al 46% en 2016, porcentajes cercanos al promedio de la región, que pasó del 22,4% al 45,5% en los mismos años (CEPAL, 2017). Respecto al porcentaje de hogares con acceso a internet según zona geográfica urbana o rural, México es uno de los países con la mayor brecha, presentando un 9% en lo rural y un 48% en lo urbano, sumando una diferencia del 39%, estando muy por encima de la brecha promedio de la región que fue del 27% en 2015. De manera similar, en cuanto a la cifra de acceso a computadores por hogar en este país la cifra se sitúa en un 45,4% en ese mismo año (CEPAL, 2017).

Por su parte, el CIMA reporta que en cuanto a las fortalezas de las condiciones digitales básicas del país se encuentran los repositorios centrales de contenido digital, no obstante, el país se ubica en las peores condiciones en lo referente a paquetes de recursos digitales, tutorías digitales y en nivel intermedio bajo en conectividad de las escuelas y plataformas digitales (BID, 2020b). Asimismo, el involucramiento de los padres en la educación de los hijos en promedio es menor del 30% (BID, 2020b).

En México son 37.589.611 estudiantes afectados por el cierre de las escuelas decretado por la Secretaría de Educación Pública. En el inicio de la pandemia el país planeaba retomar las clases en modalidad a distancia desde el 20 de abril. Sin embargo, se implementó el programa “Aprende en casa” con actividades educativas de educación inicial, primaria y secundaria en la web y en programas de televisión educativa (Secretaría de Educación Pública de México, 2020).

El inicio del ciclo escolar 2020-2021 está propuesto para el 10 de agosto, pero no es una ordenanza nacional, sino que cada estado es libre de tomar sus decisiones según la curva epidemiológica de contagios por coronavirus. En este sentido, cuando las clases retornen el uso del tapabocas será obligatorio (Diario de México, 2020). Para tal fin, se establece un protocolo de

detección temprana, que las Secretarías de salud y las Secretarías de Educación Pública denominaron “Regreso a clases, guía de organización para el regreso seguro a las escuelas ante Covid-19”. Este documento de trabajo contempla además del uso de tapabocas, el constante distanciamiento social, un enfoque de atención emocional y un sistema de monitoreo de casos (Expreso, 2020).

2.5.7. Argentina

Argentina se encuentra en el puesto 47 del ranking IDBA, por encima de Uruguay y por debajo de México, lo que constituye una baja de cuatro posiciones en el ranking de 2018 con respecto al IDBA de 2016 (BID, 2019, p. 17). A nivel latinoamericano, se encuentra en el lugar 10, con un descenso de tres posiciones entre los periodos de referencia. Sus principales aspectos a mejorar son Regulación estratégica, Infraestructura, Políticas públicas y visión estratégica, Banda ancha móvil y Aplicación y capacitaciones, en las que experimentó caídas de 3, 3, 2, 2 y 1 posiciones, respectivamente. Siguiendo las observaciones realizadas por el informe, este país fue el que peor se desempeñó en el Cono Sur en lo concerniente al pilar Políticas públicas y visión estratégica explicado fundamentalmente por los componentes Éxito del gobierno en la promoción de las TIC e Importancia de

las TIC en el futuro para el gobierno.

La revisión de la Gestión Educativa y los Sistemas de Información realizada por CIMA (BID, 2020b) confirma algunas de las impresiones anteriores, ya que señala que Argentina en la escala de 1 a 4 en condiciones básicas digitales se encuentra en el nivel 2 en conectividad en las escuelas y plataformas digitales. No obstante, también se observan algunas fortalezas como los paquetes de recursos digitales y el repositorio central de contenido digital, criterios situados en la mejor escala. La CEPAL (2017), destaca que el 69% de los hogares del país cuentan con computador, siendo el mayor porcentaje del grupo de países seleccionado después de Uruguay, donde el 81,3% de estos tienen acceso a internet, ocupando el segundo lugar también después de Chile.

En Argentina, producto de la suspensión de las clases en todos los niveles educativos, se implementaron programas educativos de emergencia, como el programa de televisión Seguimos educando, además de la plataforma Educ.ar en la que la comunidad educativa podrá encontrar diferentes recursos educativos de las clases diarias (Ministerio de Educación de Argentina, 2020a). Además de transmitir recursos educativos por televisión y por web, se emiten también programas radiales. Así mismo, para proporcionar herramientas tecnológicas

a la población estudiantil se suministraron 190 mil portátiles y 22 mil tabletas (Ministerio de Educación de Argentina, 2020b). Igualmente, para aquellos que no pueden acceder a medios electrónicos, se han entregado cuadernillos para los niños que no cuentan con conexión a Internet.

2.5.8. Uruguay

Uruguay ocupa dentro de los países de LAC el puesto número once, al que subió dos posiciones desde el año 2016, con un puntaje de 4,79.

Respecto al mismo índice, Uruguay ocupa dentro de los países de LAC el puesto número once, al que subió dos posiciones desde el año 2016, con un puntaje de 4,79 (BID, 2019). El país mejoró una posición en el subíndice de Infraestructuras y bajó en cuanto a Regulación estratégica (-5) y Aplicaciones y capacitación (-2). Respecto a los demás componentes el país se mantuvo estable entre el 2016 y 2018. En comparación con el grupo de países del Cono Sur (Argentina, Brasil, Chile, Paraguay) Uruguay se encuentra en una posición intermedia dado que no se encuentra ni entre los mejores puntajes ni entre los peores. Cabe señalar que, el país aparece en segundo lugar en los aspectos de Políticas

públicas y Visión Estratégica, así como en Aplicaciones y capacitación.

Por otra parte, las condiciones básicas digitales de Uruguay lo posicionan como el mejor de Latinoamérica, dado que tiene las calificaciones de mayor desarrollo en todos los aspectos considerados en estas condiciones conectividad de las escuelas, plataformas digitales, tutorías virtuales, paquetes de recursos digitales y repositorios de contenido digital (BID, 2020b). Respecto al porcentaje de hogares que tienen computadora en el país, de acuerdo a la CEPAL (2017) este es de 70,9% y en cuanto al acceso a internet en los mismos la cifra es de 64%, lo cual supera a más de la mitad de los países de LAC. De los hogares con computador un 98% de los más privilegiados tiene computador frente a un 55% de los más vulnerables, esto hace que el país sea en esta brecha, el menos desigual de la región después de Chile (BID, 2020b).

Ahora bien, frente a la preparación de los docentes y sus conocimientos técnicos y habilidades pedagógicas para la virtualidad, si bien el país indica que sus docentes poseen estas capacidades su porcentaje es el más bajo después de Argentina con un 50% (BID, 2020). Finalmente, el involucramiento de los padres, según el CIMA, es tan solo de 22% en promedio entre los estudiantes más favorecidos y los vulnerables.

En Uruguay, las clases se suspendieron desde el 14 de marzo en todos los niveles educativos, decisión acompañada de un programa de alimentación diaria para los estudiantes. Posteriormente, el 22 de abril se retomaron las clases, con asistencia voluntaria en 973 escuelas rurales, a excepción de los departamentos de Canelones y Montevideo (Presidencia de Uruguay, 2020).

2.5.9. Ecuador

Ecuador obtuvo en el 2018 un puntaje de 4,77 en una escala de 1 a 8, con lo cual el país ocupó el lugar 13 en LAC.

En términos del Índice de Desarrollo de Banda Ancha (IDBA) Ecuador obtuvo en el 2018 un puntaje de 4,77 en una escala de 1 a 8, con lo cual el país ocupó el lugar 13 en LAC, una posición por encima del ocupado en el 2016 (BID, 2019). Los pilares que más impulsaron esta mejoría fueron Regulación Estratégica, con una subida de cinco puestos en el ranking de LAC, Aplicaciones y capacitación en el que subió cuatro posiciones, siendo además el país que más avanzó en esta materia, Banda ancha Fija con un aumento de dos y Banda ancha móvil con uno de cuatro puntos. Dentro de los países LAC fue el

que mejor puntuación recibió en Regulación Estratégica, motivado por Efectividad del Fondo para el acceso y el servicio universal y el Índice de competencia en internet y telefonía y en el mercado de la banda ancha fija.

Según la CEPAL (2017), sólo el 37,2% de los hogares ecuatorianos tiene acceso a internet y el 40,7% tienen acceso a un computador. Adicionalmente, según se evidencia en el indicador de condiciones básicas digitales en los sistemas educativos de LAC en una escala de 1 a 4, Ecuador recibió 1 en los criterios de conectividad en las escuelas y tutoría virtual (BID, 2020b). Mientras que recibió la puntuación dos en plataformas digitales y la tres en paquetes de recursos digitales y repositorio central de contenidos digitales (BID, 2020b). Como se ha advertido para otros países, estas condiciones son más precarias para los niveles socioeconómicos más bajos.

En lo referente al cierre de escuelas, el primer mandatario Lenín Moreno procedió a la suspensión de las clases afectando a cerca de 5.131.987 estudiantes. En línea con otros países de la región, el país optó por darle continuidad a las clases en formato virtual mediante la plataforma “Educar Ecuador” así como a través de líneas telefónicas y de e-mails en las que se ofrece asesoría educativa a los docentes del país. El Ministerio de Educación

también presentó el “Plan Educativo COVID 19” el 16 de marzo, de la mano con cadenas de radio y televisión para garantizar el acceso a material y asesoría educativa durante la emergencia (Ministerio de Educación de Ecuador, 2020).

De manera complementaria, se han desarrollado sesiones con asesoría psicológica y pedagógica para atender solicitudes de padres y estudiantes. El Ministerio de Educación definió que no serían calificadas las actividades académicas efectuadas durante la emergencia ni serían ponderadas en la calificación final de los cursos. El Ministerio de Inclusión Económica y social, por su parte, dispuso la entrega de cerca de 245000 kits de alimentación con productos de primera necesidad. Asimismo, habilitó el canal digital “Educa Contigo”, el curso autoaprendizaje “Mi aula en línea”, el “Plan Educativo Covid-19 para estudiantes de 3° de bachillerato” y los “lineamientos generales para enfrentar el coronavirus en el sistema educativo”. Se tenía prevista la reapertura de las clases no presenciales en la división administrativa Costa-Galápagos 2020-2021 el 1 de junio de 2020 pero fue pospuesto en comunicación por Facebook Live, mientras que el Ministerio de Educación informó la culminación del periodo escolar del régimen Sierra-Amazonía de manera no presencial (Ministerio de Educación de

Ecuador, 2020).

2.5.10. Perú

En el ranking IDBA de 2018, Perú ocupa la posición 41, pasando de 4,43 en 2016 a 4,62 en 2018, lo cual le significó ganar una posición (BID, 2019). Al respecto, se encuentra en la zona de inflexión, en la que se ubican los países que superaron la barrera de la tercera velocidad de crecimiento, con puntuaciones IDBA de entre 4 y 5,5 puntos y un rango de PIB per cápita entre 10.000 y 20.000 USD PPP.

Respecto al porcentaje de hogares con acceso a internet, Perú pasó del 12% en 2010 al 26% en 2016, muy por debajo del promedio regional del 45,5% (CEPAL, 2017). El porcentaje de hogares con internet según la zona geográfica rural y urbana, fue del 1% en lo rural y del 30% en lo urbano, presentando una brecha del 29% entre ambos, la cual es superior a la brecha promedio regional del 27% en 2015. En cuanto al porcentaje de hogares con computador el promedio del país fue de 32% pero esta cifra representa gran vulnerabilidad en las condiciones socioeconómicas más bajas (CEPAL, 2017), ya que, el 94% de esta corresponde a hogares favorecidos y tan solo 7% a hogares en condiciones de vulnerabilidad (BID, 2020b). Lo anterior constituye la mayor disparidad en la región en cuanto al acceso de computadores.

Respecto a la revisión del CIMA, se encuentra en el nivel más alto en repositorios centrales de contenido digital, intermedio alto en paquetes de recursos digitales y es calificado como intermedio bajo en conectividad de escuelas, plataformas digitales, y tutorías virtuales (BID, 2020b). Ahora bien, respecto a la capacidad de los docentes para establecer pedagogías digitales el porcentaje del país es de 54%, respecto al involucramiento de los padres en el proceso educativo de los menores es de 48% en las y los estudiantes más favorecidos y 37% en las y los estudiantes menos favorecidos.

El presidente Martín Vizcarra postergó el inicio del año escolar hasta el 30 de marzo. Sin embargo, mediante resolución del Ministerio de Educación, el inicio del año escolar comenzó el 6 de abril a distancia y se reestablecería el 4 de mayo en modalidad presencial. No obstante, esta promesa de retomar la presencialidad no pudo ser cumplida, puesto que la resolución N° 184-2020-MINEDU confirmó que las clases en educación básica y media continuarán a distancia, por lo que el contenido digital seguirá siendo compartido por televisión y radio (Gobierno de Perú, 2020). En el país destacan los programas televisivos y radiales en los que se difunden recursos educativos en español y en lenguajes nativos (BID, 2020a).

A pesar de que el retorno total a

clases presenciales se realizaría, según lo esperado, a finales del año, desde el 1 de julio las clases presenciales se reanudarán en zonas rurales sin acceso a internet y sin casos de coronavirus. Debido a ello, se están preparando protocolos sanitarios para estudiantes y profesores en las regiones andinas que están por encima de los 3000 metros de altitud (Semana, 2020). Adicionalmente, El Ministerio de Educación autorizó el ingreso del personal de Universidades, Centros de Educación Técnico, Institutos y Escuelas de Educación Superior, para el desarrollo de actividades relacionadas con el servicio de educación remota (La República, 2020).

2.5.11. Bolivia

El IDBA de Bolivia se encuentra en la posición 55 del ranking de 2018, pasando de 3,92 en 2016 a 4,15 puntos en 2018, lo cual representó mejorar ocho puestos, siendo una de las mayores subidas. Esta subida se debe a mejoras en su infraestructura TIC básica (BID, 2019). Así mismo, Bolivia mejoró en el porcentaje de hogares con acceso a internet, pasando del 6% en 2010 al 26% en 2016, aunque se encuentra por debajo del promedio regional del 45,5% en 2016. Según la CEPAL (2017) respecto a los hogares con acceso a internet según la zona geográfica rural y urbana, Bolivia presentó en 2015 un valor del 2% en lo rural y del 20% en lo urbano, lo cual muestra una brecha del 18% entre

ambos, por debajo de la brecha promedio regional del 27%. En esta misma línea, el porcentaje de acceso de los hogares a computador está entre los más bajos de la región con un 36,3%. En estos niveles también se encuentra respecto a los cinco componentes de las condiciones básicas digitales evaluadas por CIMA (BID, 2020b).

En este país las clases de educación básica y media están suspendidas desde el 12 de marzo por el Decreto Supremo N° 4200, y desde entonces no se han retomado. Por tal motivo, se critica al Ministerio de Educación por la falta de medidas, sin embargo, estos últimos aducen estar preparando la modalidad a distancia a partir de Bolivia TV y las radios comunitarias (Ministerio de Educación de Bolivia, 2020).

En este sentido, el ministro de educación Víctor Cárdenas, reitera que las clases presenciales no se reanudarán hasta que no se supere la emergencia sanitaria. En ese caso, propone que el retorno a la presencialidad sea por regiones, comenzando por aquellos territorios con menor afectación y casos positivos de coronavirus, ya que el ministro afirma que “no podemos ver el país de una forma uniforme, sino regionalizada y variada” (Correo del Sur, 2020).

2.5.12. Venezuela

Como parte del grupo de países andinos, Venezuela se encuentra dentro de los puntajes más bajos en el pilar Política pública y Visión estratégica, lo anterior puede ser explicado por los resultados en los indicadores de Importancia y potenciación de las TIC por parte del gobierno, Éxito del gobierno en la promoción de las TIC y Calidad de las políticas públicas para la promoción del sector privado (BID, 2019). Por otra parte, en el pilar de Infraestructuras, el país obtuvo los puntajes más bajos en lo referente a inversión en telecomunicaciones con participación privada (USD PPP) y en la existencia de IXP. En comparación con los dos años anteriores, Venezuela descendió cinco puestos en el ranking, ocupando el puesto 21. En concreto, el país bajó sus puntajes en casi todos los pilares (a excepción de Políticas Públicas y Visión Estratégica, en el que se mantuvo igual), así: Regulación estratégica (-3), Infraestructura (-1), Aplicaciones y capacitación (-6) y Banda ancha fija (-5), Banda ancha móvil (-6).

Ahora, respecto a las cifras de conectividad que afectan más a los estudiantes, el país se encuentra en el nivel más bajo en todas las condiciones básicas digitales del sistema educativo, que son Conectividad de las escuelas, Plataformas digitales, Tutorías virtuales y Repositorios centrales de contenido

digital (BID, 2020b). Por su parte, la CEPAL (2017) reporta que en Venezuela el porcentaje de hogares que tienen acceso a internet es uno de los más bajo de toda Latinoamérica, con 33.5%, a pesar de que el porcentaje de computador por hogares es el más alto, con un 45, 7%. Cabe apreciar que, respecto a los paquetes de recursos digitales, el país no cuenta con datos reportados ante el BID.

De igual manera, en los datos de computadores según condición socioeconómica de los estudiantes, las habilidades técnicas y pedagógicas para la virtualidad de los profesores, así como el nivel de involucramiento de los padres en la educación virtual de los estudiantes según condición socioeconómico, datos tomados por las pruebas PISA, y reportados por CIMA, el país tampoco ha reportado sus respectivas cifras estadísticas (BID, 2020b). Esto permite analizar un panorama poco alentador en los tiempos del COVID-19 para los estudiantes de la educación básica y media, lo cual se refuerza al considerar los bajos puntajes en los indicadores que componen el IDBA.

En Venezuela, a pesar de que las cifras de contagios y muertes levantan sospechas debido al mecanismo de diagnóstico que no es el mismo utilizado en la mayoría de países del mundo, el 13 de marzo el gobierno declara estado de alarma en el país, así como el Ministerio

de Poder Popular para la Educación (MPPE) dispuso el cierre preventivo de todas las escuelas, desde el lunes 16 de marzo (Clúster de Educación de Venezuela, 2020). Así mismo, el país implementó el Plan Pedagógico de Prevención y Protección “Cada Familia una Escuela”, el cual se centró en garantizar la prevención y protección del COVID-19 en las instituciones, centros, planteles y servicios educativos a nivel nacional (Clúster de Educación de Venezuela, 2020). El plan instó a las escuelas públicas y privadas a dar comienzo a las estrategias de educación a distancia, mediante una organización curricular temática de las semanas y la elaboración de videos informativos y mensajes de comunicación con los estudiantes y las familias vía WhatsApp, mensajería u otros medios disponibles de las familias (Clúster de Educación de Venezuela, 2020).

En este plan pedagógico se buscó fortalecer los siguientes pilares, según lo señaló el ministro del Poder Popular para la Educación, Aristóbulo Isturiz: 1) el portafolio digital o carpeta pedagógica, en el que el estudiante y su familia, en coordinación con los maestros van construyendo y consignando sus trabajos y mediante 2) asociaciones con canales de radio y televisión, para lo cual, el lunes 16 de marzo el MPPE difundió los lineamientos que complementarán las estrategias de educación a distancia con el lanzamiento de una línea de

programación educativa en la televisión abierta por dos horas diarias (Clúster de Educación de Venezuela, 2020).

Así mismo, en estas fechas el MPPE también comunicó los lineamientos para la evaluación y el seguimiento de los procesos educativos, así como lineamientos para la elaboración de las guías pedagógicas de los docentes por nivel y modalidad educativa (Clúster de Educación de Venezuela, 2020). Según el ministro, uno de los retos educativos será trabajar en el desarrollo de la dimensión socioemocional de los estudiantes y la tríada cognitiva, conductual y afectiva, específicamente. También recalcó que el gobierno de Venezuela lo había instado a “abordar las necesidades de apoyo psicosocial durante y después de la cuarentena” (Clúster de Educación de Venezuela, 2020, p. 4).

2.5.13. Nicaragua

En el IDBA respecto a los demás países latinoamericanos, Nicaragua ocupa el puesto 23, y descendió un puesto respecto al 2016 (BID, 2019). Esto debido a que bajó un punto en Políticas públicas y visión estratégica, dos en Infraestructuras y uno en Banda ancha fija. Sin embargo, el país subió un punto en el índice de aplicaciones y capacitación. Entre tanto, dentro del grupo de países centroamericanos, Nicaragua obtuvo uno de los resultados más bajos en cuanto a Políticas Públicas

y Visión Estratégica y de Aplicaciones y Capacitación. La calificación obtenida es resultado, en el primero de los pilares, de sus puntajes en la Importancia de las TIC en el futuro para el gobierno y el indicador de éxito del gobierno en la promoción de las TIC. En el segundo pilar, sus resultados se deben al bajo acceso a internet en las escuelas, así como el bajo puntaje en el índice de asequibilidad de la banda ancha fija. En comparación con los dos años anteriores, Nicaragua descendió en el desempeño de los indicadores.

En Nicaragua los aspectos de conectividad más relacionados con los estudiantes también tienen cifras bastantes preocupantes respecto al panorama de la educación virtual en tiempos del COVID-19. Por un lado, en lo que concierne al porcentaje de hogares con acceso a internet, este país tiene la cifra 18,6%, siendo la más baja de la región, posición que también ocupa el porcentaje de hogares con computador, con un 13,5% (CEPAL, 2017). Ahora bien, en lo referente a lo reportado por CIMA Nicaragua tiene un nivel intermedio solo en los repositorios centrales de contenido digital, mientras que, en la conectividad de escuelas, plataformas digitales, tutorías virtuales y en paquetes de recursos digitales reporta los niveles más bajos (BID, 2020b).

Respecto a los datos del país en las pruebas PISA no se encuentra

información de las brechas de computadores por nivel socioeconómico, conocimientos de los maestros en habilidades técnicas y pedagógicas para la virtualidad y tampoco en cuanto al involucramiento de los padres en los procesos educativos según sus conocimientos, tal como sucede en el caso de Venezuela (BID, 2020b). Todos los datos presentados y de los que no hay información manifiestan la poca capacidad de respuesta que puede tener el país en la transición a la virtualidad, dejando a los estudiantes en alta vulnerabilidad en cuanto a la garantía del acceso al derecho a la educación, en estas condiciones.

Cabe resaltar que Daniel Ortega, presidente de Nicaragua, ha sido el único mandatario de la región latinoamericana que no declaró cuarentena o medidas de distanciamiento social, cierre de fronteras, cierre de escuelas, y cancelación de los eventos masivos en su país (Deutsche Welle, 2020). Adicionalmente, durante la pandemia, los pronunciamientos del mandatario fueron inexistentes hasta el día 16 de abril, fecha en la que el país tenía solo un fallecido a causa de coronavirus, donde Ortega reapareció después de 34 días de ausencia pública, señalando que el país contaba con las capacidades suficientes y que las recomendaciones para la atención del virus se estaban llevando a cabo, pero de acuerdo con la realidad del país (BBC News, 16 de abril de 2020).

Ahora bien, en el informe del 9 de junio del Ministerio de Salud de Nicaragua, el país reporta que existen 1,464 casos de contagio, 953 recuperados y 55 muertes a causa de la COVID-19 (Juventud Presidente Nicaragua, 2020). Sin embargo, estos datos son confrontados por la ONG Observatorio Ciudadano, a la que pertenecen médicos y sociedad civil que realizan un esfuerzo colaborativo por contar la verdad de la situación, que denuncia la actitud negligente y opresora de Ortega. Según esta, del 4 al 10 de junio, el total de personas sospechosas de tener el virus era de 4.791 y el número de muertes por neumonía y sospechosas de COVID-19 son 1.398 (Observatorio Ciudadano, 2020).

Respecto a la situación de los menores del país, la asistencia a las escuelas ha disminuido drásticamente, en especial en el caso de los estudiantes de educación básica y media desde abril y mayo, debido al miedo por el contagio de coronavirus. Por una parte, por solicitud de las escuelas privadas y subvencionadas, el Ministerio de Educación otorgó un permiso para el cambio de estas a la modalidad virtual, pero este no puede ser impuesto por las instituciones, sino que debe ser un consenso con las familias (Confidencial, 2020a). Por otra parte, debido a la masiva ausencia en escuelas públicas, el plan del ministerio es clasificar a los estudiantes según la asistencia para generar adecuaciones curriculares que

implicarán guías de estudio especializadas en cada caso, así como reducción de horas de clase e información sobre el lavado de manos, desinfección de superficies, uso de mascarillas y distanciamiento social, lo cual parece utópico en la práctica por las condiciones, en muchos casos, de inexistencia de servicios públicos en las escuelas del país y los bajos recursos de las familias (Confidencial, 2020b). Adicionalmente, los subsidios de alimentación que dan las escuelas cuatro veces al año se realizaron a finales de abril y mitad de mayo, obligando a las familias a asistir a las escuelas. Por este motivo y el alto ausentismo, voceros de ONGS como el Foro de Educación y Desarrollo Humano, así como la Coordinadora de la niñez en el país se han pronunciado en contra de exponer a las personas a tal riesgo de contagio (Confidencial, 2020c).

3. Conclusiones

El cierre de escuelas, como medida de contención ante el coronavirus, adoptada por los gobiernos de la región, ha develado los desafíos de los países para garantizar el derecho a la educación. Concretamente, se evidencia alta desigualdad entre las alumnas y los alumnos que gozan de condiciones sociales más favorables y los que se encuentran en unas más vulnerables. A su vez, la contracción de la economía prevista amenaza el buen desempeño de

los sistemas educativos, tanto en el transcurso del 2020 como en los próximos años.

En general, los países tienen altas carencias para garantizar el acceso y las condiciones de calidad en la educación virtual a las y los estudiantes (BID, 2020; CEPAL, 2017), a pesar de que algunos tengan mejor infraestructura y capacidades tecnológicas que otros. Las desventajas se materializan tanto en el bajo acceso a internet y a computadores

la contracción de la economía prevista amenaza el buen desempeño de los sistemas educativos, tanto en el transcurso del 2020 como en los próximos años.

en los hogares, como en los desafíos de las escuelas, los maestros y los padres para responder óptimamente en la modalidad virtual. En especial, las dificultades se acentúan para los estudiantes de las regiones rurales que se encuentran en las condiciones socioeconómicas más bajas.

Por otra parte, cabe señalar que menos de la mitad de los hogares de la región cuentan con las posibilidades para que las niñas y niños puedan continuar con su ciclo escolar en la virtualidad, mientras los demás se ven abocados a situaciones de deserción y

marginación en sus procesos educativos (CEPAL, 2018). Lo anterior resulta alarmante en la medida que el acceso a la red se consolide cada día más como una “fuerza impulsora de la aceleración de los progresos hacia el desarrollo en sus distintas formas” (ONU, 2012, p. 2) y fortalece su vínculo con la educación haciéndola más resiliente, en especial en momentos de crisis. En consonancia con Giannini y Grant (2020) estas cifras demuestran que Latinoamérica debe asumir el reto de reducir la brecha digital y preparar soluciones para que sus sistemas educativos puedan ofrecer un aprendizaje más equitativo e inclusivo.

Según lo presentado en el documento acerca de los resultados del Índice Desarrollo de la Banda Ancha en Latinoamérica y el Caribe (IDBA), y los porcentajes de acceso a internet en los hogares así de acceso a computadoras en los mismos, en los países estudiados, se evidencia coincidencia en el liderazgo los países, así como los puntajes más bajos. En el caso del IDBA Chile (5,7) y Costa Rica (5,2) lideran, al igual que en el porcentaje de acceso a computadores por hogar en el cual Chile obtiene (60,2%) y Costa Rica 51%. De igual forma se puede ver coincidencia en las posiciones más bajas del índice como es el caso de Nicaragua (3,5), Venezuela (3,8) y Bolivia (4,15), los cuales registran también los números más bajos en cuanto al acceso a computadores por hogar; con un

porcentaje de 13,5% para Nicaragua y 36,3 para Bolivia, y 45,7% para Venezuela. Ahora bien, en cuanto el porcentaje de hogares con acceso a internet vuelven a repetirse los liderazgos de Chile (87%) y Costa Rica (68,5%) y así como reinciden en las posiciones más bajas Nicaragua (18,6%), Bolivia (32,2%) y Venezuela (33,5%). Así mismo es relevante que, según los datos de CIMA la mayoría de los países de la región no cuentan con las herramientas digitales básicas para garantizar el óptimo aprendizaje virtual de los y las estudiantes, a excepción de Uruguay (BID, 2020b) y, así mismo estos factores no asociados a la escuela como la preparación de los padres o los docentes terminarán afectando los resultados educativos.

Frente a este panorama, los gobiernos de Latinoamérica han ofrecido opciones diversas, tales como plataformas digitales, capacitaciones virtuales para maestros, distribución de recursos educativos a través de la prensa, la radio, la televisión y las llamadas o mensajes por vía telefónica. En algunos casos, los sistemas educativos mezclaron dichas estrategias para adaptarlas a los contextos particulares de las y los estudiantes. Y, en el caso puntual de Venezuela, en las escuelas públicas se optó principalmente por WhatsApp y mensajería digital dadas las directrices del gobierno, no obstante, las escuelas

privadas sí emprendieron la virtualización de sus programas educativos.

Por otra parte, la mayoría de gobiernos de los países estudiados decidieron suspender las clases presenciales con el fin de proteger a la población estudiantil. Esta decisión en la mayoría de casos fue tomada en marzo mediante decretos y resoluciones de orden nacional, expedidas por los respectivos gobernantes o ministerios de Educación. Sin embargo, en países federales como México y Brasil, las decisiones fueron adoptadas independientemente por cada Estado, Departamento o Región.

En suma, en países como Brasil, México y Nicaragua, sus presidentes se mostraron escépticos a la declaración del coronavirus como pandemia por parte de la OMS, por lo que sus decisiones de suspender clases fueron tardías. De manera que, las acciones tendientes a resguardar a las y los estudiantes del virus fueron escasas al comienzo, pero una vez la curva exponencial de casos aumentó, implementaron políticas públicas más estrictas en todos los sectores, incluido el educativo. Ahora bien, los países objetos de estudio no han anunciado la reapertura de los establecimientos educativos. No obstante, en Uruguay ya se proyecta la reapertura de las escuelas por zona geográfica de forma gradual y

voluntaria (BID, 2020a).

Entre tanto, Giannini y Grant (2020) hacen hincapié en cuatro estrategias a corto y mediano plazo que podrían fortalecer los sistemas educativos, para que puedan responder efectivamente a los retos que ha visibilizado la emergencia producida por el coronavirus. En primer lugar, los autores proponen robustecer la preparación de los docentes para ser más competentes en sistemas de aprendizaje digital. En segundo lugar, en cuanto a las medidas para reducir la brecha de acceso a la educación, sugieren reforzar la comunicación escuela - familia y promover alianzas públicas con el fin de ampliar el acceso a internet, radio o televisión. En tercer lugar, respecto a la alimentación que se provee a las y los estudiantes, plantean que la distribución de alimentos puede realizarse a través de autobuses escolares o asociaciones con servicios de distribución de alimentos, que permitan ofrecer comidas saludables más allá de las escuelas. Finalmente, los expertos destacan que es imperante velar por la inclusión durante el cierre de escuelas, focalizando los esfuerzos en identificar y atender las necesidades especiales de estudiantes con dificultades para aprender de forma autónoma y a distancia.

De igual forma, según el BID (2020d) otras soluciones que podrían

ayudar a aliviar la situación descrita son la entrega de becas, de transferencias condicionales y no condicionales y de kits educativos. Paralelamente, según el organismo se deberá optar por fortalecer el acompañamiento y el apoyo en la financiación educativa de los hogares en condición de vulnerabilidad para mitigar la deserción estudiantil. También, y no menos importante, está la provisión de material educativo a través de canales de televisión y líneas telefónicas, lo cual podría contrarrestar parcialmente el efecto negativo de la pandemia en las y los estudiantes de la población con acceso limitado a las herramientas digitales.

Ahora bien, en la etapa post COVID-19 los países, en general, esperan restablecer las clases de manera segura, lo que implicará la preparación de los espacios físicos con medidas sanitarias y de infraestructura estrictas. A la par, será necesario en este periodo de transición el monitoreo continuo de la salud y el bienestar de los niños y niñas, respecto al cual el BID (2020) menciona que se puede efectuar aprovechando la mensajería digital o con la visita de personal a las comunidades para focalizar esfuerzos en casos de alerta. Sin embargo, el panorama se tornó aún más complejo dado que como

consecuencia de la pandemia, la contracción de la economía podría aumentar la brecha en términos de inversión en educación entre países, lo que a su vez puede socavar las desigualdades educativas preexistentes en Latinoamérica.

En el largo plazo, el BID (2020e) prevé que esto impactará la acumulación de capital humano, la construcción de tejido social y el desarrollo de los países. Igualmente, se estima que muchos padres pasarán a sus hijos e hijas de escuelas privadas a públicas, lo que presionará la cantidad de estudiantes en el sistema público con un consiguiente deterioro de la calidad. Por último, se prevé que aumentará la deserción y se alterará el proceso de aprendizaje, la promoción y la escolarización a tiempo (BID, 2020a). En consecuencia, según el BID (2020d), para mitigar los anteriores efectos directos y colaterales del COVID-19 en los sistemas educativos es imprescindible un compromiso enérgico de la sociedad civil, de los entes decisivos y un esfuerzo colaborativo entre países; en síntesis, una mayor y mejor asignación de recursos a la educación y el establecimiento de una agenda pública con la participación de la sociedad civil.

4. Referencias

Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (2019). *Informe anual del Índice de Desarrollo*

de la Banda Ancha en Latinoamérica en América Latina y el Caribe.
[https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informe anual del %C3%8Dndice de Desarrollo de la Banda Ancha en Am%C3%A9rica Latin a y el Caribe es.pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Informe%20anual%20del%20%C3%8Dndice%20de%20Desarrollo%20de%20la%20Banda%20Ancha%20en%20Am%C3%A9rica%20Latina%20y%20el%20Caribe%20es.pdf)

Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (2020a). *La educación en tiempo del coronavirus. Los sistemas educativos de América Latina y el Caribe ante el COVID-19.* <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-en-tiempos-del-coronavirus-Los-sistemas-educativos-de-America-Latina-y-el-Caribe-ante-COVID-19.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (2020b). *Brief 20- COVID-19: Are we prepared for online learning.* <https://publications.iadb.org/publications/english/document/CIMA-Brief-20-COVID-19-Are-We-Prepared-for-Online-Learning.pdf>

Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (2020c). *Cierre de escuelas: el desafío que el COVID-19 impuso a los sistemas educativos de ALC.* <https://blogs.iadb.org/educacion/es/cierredeescuelas>

Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (2020d). *Estrategias de reapertura de escuelas durante covid-19.* <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Estrategias-de-reapertura-de-escuelas-durante-COVID-19.pdf>.

Banco Interamericano de Desarrollo - BID. (2020e). *La inversión educativa en tiempos de post pandemia.* <https://blogs.iadb.org/educacion/es/inversioneducativapostpandemia/>

Banco Mundial. (2019). *Learning Poverty Brief.* <http://pubdocs.worldbank.org/en/580311571223411594/LAC-LPBRIEF.pdf>

BBC News. (16 de abril de 2020). *Coronavirus / El presidente Daniel Ortega reaparece en público en Nicaragua tras 34 días de ausencia y defiende su cuestionada estrategia frente a la pandemia.* <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-52304009>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. (2017). *Bases de datos y Publicaciones Estadísticas CEPALSTAT*.
https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/WEB_CEPALSTAT/estadisticasIndicador.es.asp?idioma=e
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL. (2018). *Estado de la banda ancha en América Latina y el Caribe*.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43365/S1800083_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Clúster de Educación de Venezuela. (2020). *Alternativas para la continuidad educativa ante el cierre preventivo de escuelas por el COVID-19*.
https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/seminario_continuidad_educativa_cluster_venezuela.pdf
- CNN Chile. (2020a). *Gobierno suspende las clases por dos semanas por coronavirus*. Recuperado de https://www.cnnchile.com/coronavirus/minuto-a-minuto-domingo-covid-19-chile_20200315/
- CNN Chile. (2020b). *Postergación vuelta a clases*. Recuperado de https://www.cnnchile.com/coronavirus/postergacion-vuelta-clases-plan-gradual-pinera_20200419/
- Confidencial. (2020a). *MINED espera el momento oportuno para suspender clases: hay un 40% de ausencias*. Recuperado de: <https://confidencial.com.ni/mined-espera-momento-oportuno-para-suspender-clases-en-nicaragua/>
- Confidencial. (2020b). *Maestro denuncia el MINED nos culpa por baja asistencia escolar en tiempos de COVID*. Recuperado de: <https://confidencial.com.ni/maestro-el-mined-nos-culpa-por-la-baja-asistencia-escolar-por-covid-19/>
- Confidencial. (2020c). *Gobierno arriesga a familias con entrega de merienda escolar*. Recuperado de: <https://confidencial.com.ni/gobierno-arriesga-a-familias-con-entrega-de-merienda-escolar/>
- Correo del Sur. (2020). *El Ministerio de Educación analiza que el retorno a clases sea por regiones*. Recuperado de https://correodelsur.com/sociedad/20200526_el-

[ministerio-de-educacion-analiza-que-el-retorno-a-clases-sea-por-regiones.html](#)

Deutsche Welle. (25 de mayo de 2020). *Gobierno de Ortega sigue convocando a eventos masivos*. Recuperado de: <https://www.dw.com/es/gobierno-de-ortega-sigue-convocando-a-eventos-masivos/a-53554914>

Diario de México. (2020). *El 10 de agosto es fecha tentativa para inicio de ciclo escolar 2020-2021: SEP*. Recuperado de <https://www.diariodemexico.com/el-10-de-agosto-es-fecha-tentativa-para-inicio-de-ciclo-escolar-2020-2021-sep>

Expreso. (2020). *Filtran guía para el regreso a clases: echa un ojo a lo que van a hacer*. Recuperado de <https://www.expreso.com.mx/seccion/mexico/196384-filtran-guia-para-el-regreso-a-clases-echa-un-ojo-a-lo-que-van-a-hacer.html>

Giannini, S. & Grant, S. (2020). *Tres maneras de planificar la equidad durante el cierre de escuelas por el coronavirus*. Blog de la Educación Mundial. Publicado el 27 marzo, 2020 por Informe GEM. Recuperado de <https://educacionmundialblog.wordpress.com/2020/03/27/tres-maneras-de-planificar-la-equidad-durante-el-cierre-de-escuelas-por-el-coronavirus/>

Gobierno de Perú. (2020). *Minedu oficializa el inicio del año escolar a distancia a partir del 6 de abril*. Recuperado de <https://www.gob.pe/institucion/minedu/noticias/111743-minedu-oficializa-el-inicio-del-ano-escolar-a-distancia-a-partir-del-6-de-abril>

Juventud Presidente Nicaragua. (2020). *COVID-19 en Nicaragua*. Recuperado de: <https://juventudpresidente.com.ni/covid19-nicaragua/>

La República (2020). *Minedu autoriza ingreso de personal de universidades e institutos para determinadas actividades*. Recuperado de <https://larepublica.pe/sociedad/2020/06/17/coronavirus-en-peru-minedu-dispone-ingreso-de-personal-de-universidades-e-institutos-para-educacion-remota/>

Ministerio de Educación de Argentina. (2020a). *Seguimos educando*. Recuperado de <https://www.educ.ar/>

- Ministerio de Educación de Argentina. (2020b). *El Ministerio de Educación suscribe convenios para la entrega de 135 mil netbooks y tablets*. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-ministerio-de-educacion-suscribe-convenios-para-la-entrega-de-135-mil-netbooks-y-tablets>
- Ministerio de Educación de Bolivia. (2020). *Ministerio de Educación coordina el diseño de la educación en cuarentena con los padres de familia*. Recuperado de: https://www.minedu.gob.bo/index.php?option=com_content&view=article&id=4552&catid=182&Itemid=854
- Ministério de Educação do Brasil. (2020a). *Coronavirus*. Recuperado de <http://portal.mec.gov.br/coronavirus/>
- Ministério da Educação do Brasil. (2020b). *CNE aprova diretrizes para escolas durante a pandemia*. Recuperado de <http://portal.mec.gov.br/component/content/article?id=89051>
- Ministerio de Educación de Chile. (2020). *Apoyos del Mineduc durante la pandemia del Covid-19*. Recuperado de: <https://www.mineduc.cl/apoyos-del-mineduc-durante-la-pandemia-del-covid-19/>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2020a). *Circular 20 de 2020*. Recuperado de: <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-394018.html?noredirect=1>
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2020b). *Directiva 09 de 2020*. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-395660_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2020c). *Circular 19 de 2020*. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-393910_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2020d). *Directiva 10 de 2020*. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-395661_recurso_1.pdf
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2020e). *Decreto 470 del 24 de marzo de 2020*. Recuperado de: https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-394502_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2020f). *Acceso a versión móvil al portal 'Colombia Aprende' será gratuito para usuarios de telefonía móvil prepago y pospago de hasta \$71.214.* Recuperado de: <https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-396244.html?noredirect=1>.

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2020a). *Resolución MS-DM-2382-2020.* Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/resolucion-ms-dm-2382-2020-mep-0537-2020-suspension-nacional-lecciones-como-medida-preventiva.pdf>

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2020b). *Orientaciones para el apoyo del proceso educativo a distancia.* Recuperado de https://www.mep.go.cr/sites/default/files/orientaciones-proceso-educativo-distancia_0.pdf

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. (2020c). *Actualización del protocolo general para la distribución de alimentos en centros educativos públicos por la suspensión de lecciones, a raíz de la emergencia nacional por COVID-19.* Recuperado de: <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/iii-protocolo-general-distribucion-alimentos-frimado-1.pdf>

Ministerio de Educación de Ecuador. (2020). *El Ministerio de Educación informa a la comunidad educativa que las actividades escolares del régimen Sierra-Amazonía concluirán de manera no presencial.* Recuperado de <https://educacion.gob.ec/comunicado-oficial-el-ministerio-de-educacion-informa-a-la-comunidad-educativa-que-las-actividades-escolares-del-regimen-sierra-amazonia-concluiran-de-manera-no-presencial/>

Observatorio Ciudadano COVID-19 Nicaragua. (2020). *Nota de prensa número 11.* Recuperado de: <https://twitter.com/ObservatorioNi/status/1271659084199198720>

Organización Mundial de la Salud - OMS (2020). *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020.* Recuperado de: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who->

[director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020](#)

Organización de Naciones Unidas (2012). *Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo*. Recuperado de:

https://ap.ohchr.org/documents/S/HRC/d_res_dec/A_HRC_20_L13.pdf

Prensa. (2020). *Gabinete declara formalmente el estado de emergencia nacional*. Recuperado de <https://www.prensa.com/politica/gabinete-declara-formalmente-el-estado-de-emergencia-nacional/>

Presidencia de Uruguay. (2019). *Medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por coronavirus COVID-19*. Recuperado el 9 de mayo de 2020, de <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/medidas-gobierno-educacion-emergencia-sanitaria-covid19#navegacion-contenido>

Save the Children y UNICEF (2020). *Covid-19 el número de niños que viven en hogares pobres aumentará hasta en 86 millones para finales de este año*. Recuperado de: <https://www.savethechildren.org.co/articulo/covid-19-el-n%C3%BAmero-de-ni%C3%B1os-que-viven-en-hogares-pobres-aumentar%C3%A1-hasta-en-86-millones-para>

Secretaría de Educación Pública de México (2020). *Aprende en casa*. Recuperado de <https://aprendeencasa.sep.gob.mx/>

Semana (2020). *Perú autoriza clases presenciales en zonas andinas sin internet ni coronavirus*. Recuperado de <https://www.semana.com/educacion/articulo/peru-autoriza-clases-presenciales-en-zonas-andinas-sin-internet-ni-coronavirus/680307>

Unidad de Currículum y Evaluación. (s.f.). *Aprendo en línea*. Recuperado el 9 de mayo de 2020, de: <https://curriculumnacional.mineduc.cl/estudiante/621/w3-propertyname-822.html>

Universidad de Los Andes. (2020). *COVID-19: Acciones globales frente al cierre de escuelas durante una pandemia*. Recuperado de:

https://uniandes.edu.co/sites/default/files/asset/document/covid-19-acciones_globales-cierre-escuelas.pdf

UNESCO. (2017). *Base de datos educación*. Recuperado de <http://data.uis.unesco.org/#>

UNESCO. (2020). *Education: From disruption to recovery - COVID-19 Impact on education - Global monitoring of school closures caused by COVID-19*. Recuperado de: <https://en.unesco.org/covid19/educationresponse>

Van Lancker, W., & Parolin, Z. (2020). COVID-19, school closures, and child poverty: a social crisis in the making. *The Lancet Public Health*, 5(5), pp. 243-244.

←a href='https://www.freepik.es/fotos/escuela'→Foto de Escuela creado por mindandi - www.freepik.es←/a→

Damaris Paola Rozo López

Magíster en Construcción de Paz y Derecho Internacional
Universidad de los Andes
Directora e investigadora de PIPEC

José David Escobar Franco

Estudiante Relaciones Internacionales y Comunicación social
Pontificia Universidad Javeriana
Diagramador de PIPEC

Comité editorial:

Laura Sofía Acosta Varón

Estudiante de Pregrado de Relaciones Internacionales
Pontificia Universidad Javeriana
Jefe de editorial de PIPEC

Saira Camila Restrepo Cabra

Internacionalista
Pontificia Universidad Javeriana
Editora

Agradecimientos a:

Sistema de Bibliotecas

Universidad de los Andes

PIPEC

El Programa de Investigación de Política Exterior Colombiana (PIPEC) inició en el año 2016 como una apuesta interdisciplinaria de estudiantes de Pregrado y Maestría de distintas áreas de la Universidad de los Andes, para investigar los avances, continuidades y transformaciones de la Política Exterior Colombiana, así como los retos presentes en el escenario de la Política Exterior de cara a las nuevas demandas globales.



2020

pipec@uniandes.edu.co